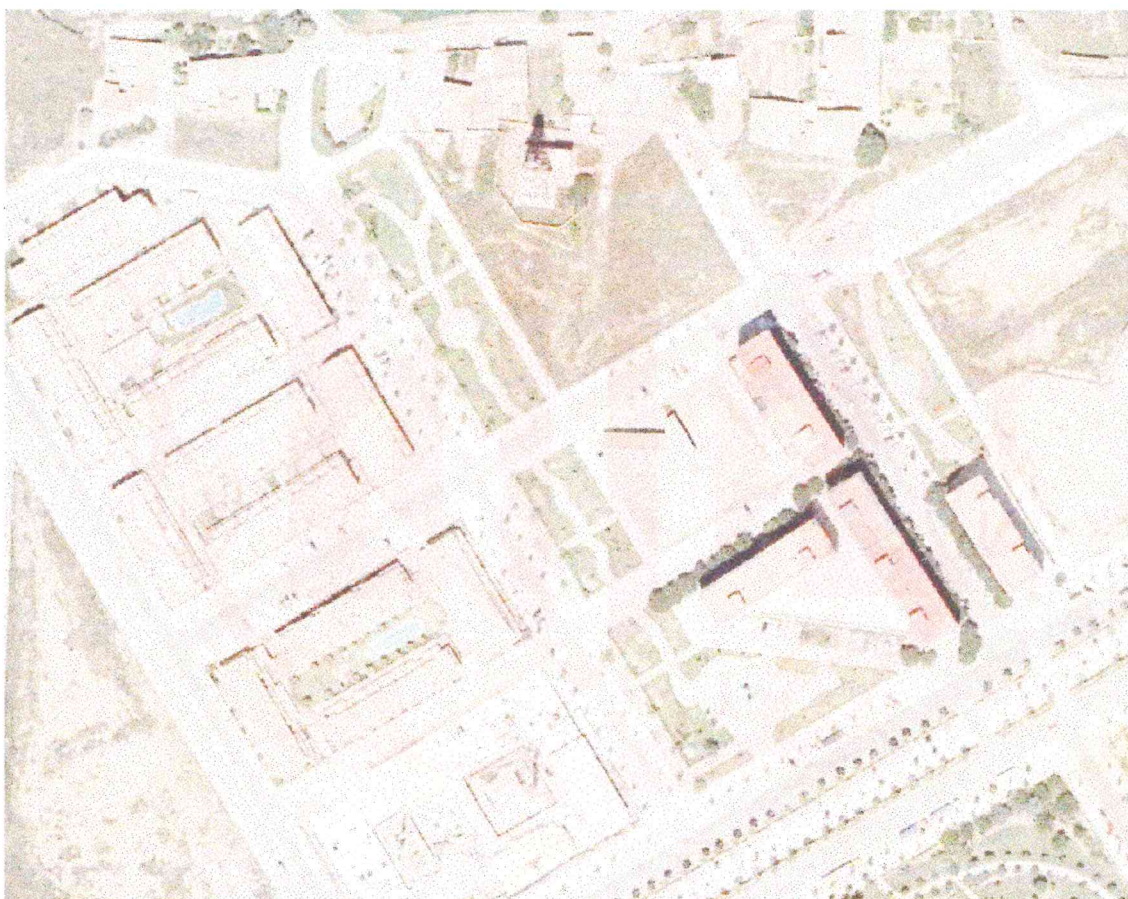


AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

CAMBIO DE USO PARCELA DOTACIONAL
C/ XIPRERS, CORDOBA, BENIFERRI y VTE TOMAS I MARTI



DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de Julio de 2007
Valencia, 10 SEP 2007
El Secretario General

DILIGENCIA.- Per fer constar que el present document ha quedat incorporat a la Base Cartografica Municipal.

Valencia,
Per la unitat administrativa, 05.11.07.

SERVICIO DE PLANEAMIENTO.
OFICINA TECNICA.

Expte: 400/2005.

Asunto: Cambio de uso en C/. Vicente Tomas i Marti y Xiprers

De SP-2. Sistema Local Socio –Cultural.

A SP-4 ó SAD Sistema Local Administrativo - Institucional ó
Red Secundaria Administrativo – Institucional.

MEMORIA INFORMATIVA.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de Mayo de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

“Segundo: Que por el Servicio de Planeamiento, se inicien las actuaciones pertinentes tendentes a sustituir el uso dotacional socio-cultural (SP-2), previsto para la parcela sita en las calles Vicente Tomás i Martí y Xiprers, por el de Servicio Publico Administrativo Institucional (SP-4), de conformidad con el art. 58.4 de la L.R.A.U.”

La parcela cuyo cambio de uso se solicita pertenece al Plan Parcial PRR-14, de aprobación el 26-09-97 y publicación en el BOP 13-03-98 con NN.UU.

Según certificado de circunstancias urbanísticas su calificación actual es de (SP-2), Sistema Local de Servicio Publico Socio- Cultural., afectando esta calificación a la totalidad de la manzana de 2502,30 m². En una esquina de la misma manzana se encuentra la biblioteca municipal cuya calificación se mantendrá, quedando el resto de la parcela en forma de L con una superficie aproximada de 1822 m² para el cambio de uso que se solicita.

El presente cambio de uso se lleva a cabo en virtud del convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y la Diputación Provincial de Valencia para la cesión mutua de terrenos de ambas administraciones, firmado en fecha 26 de Julio de 2005.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El cambio de uso propuesto mantiene el uso dotacional previsto para la totalidad de esta manzana por el Plan Parcial PRR-14 Beniferri.

El art. 124. 3. del *Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística*, dice: *“Sin necesidad de modificar el planeamiento, la Administración podrá acordar un uso diferente al previsto en el planeamiento para las dotaciones públicas de la red secundaria, siempre que se ajuste a las siguientes reglas:”*

Las reglas que enumera indican que es posible lo solicitado al no tratarse de una zona verde, espacio libre de edificación sobre rasante, red viaria, e infraestructura apta para el transito, entre otros casos. Sigue diciendo: *“ En los demás casos , será posible la sustitución del uso dotacional previsto en el Plan por otro igualmente dotacional público, destinado a la misma o a distinta Administración pública....”*

En virtud de la normativa mencionada y de las cualidades para acoger un uso administrativo institucional como servicio público, en lo que resta de manzana no ocupada por la biblioteca, se propone pues el cambio de uso siguiente y queda reflejado en los siguientes planos:

CUADRO DE SUPERFICIES:

Calificación actual:

Superficie aproximada: 1.822 m².
Sistema Local de Servicio Público Socio Cultural. SP-2.

Calificación según el cambio de uso:

Superficie aproximada: 1.822 m².
Sistema Local de Servicio Público Administrativo Institucional. SP-4. ó
Red Secundaria Administrativo Institucional. SAD. (nueva nomenclatura).

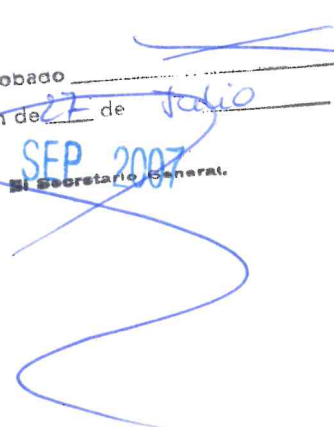
Valencia, 30 de Mayo de 2007.
El arquitecto municipal:

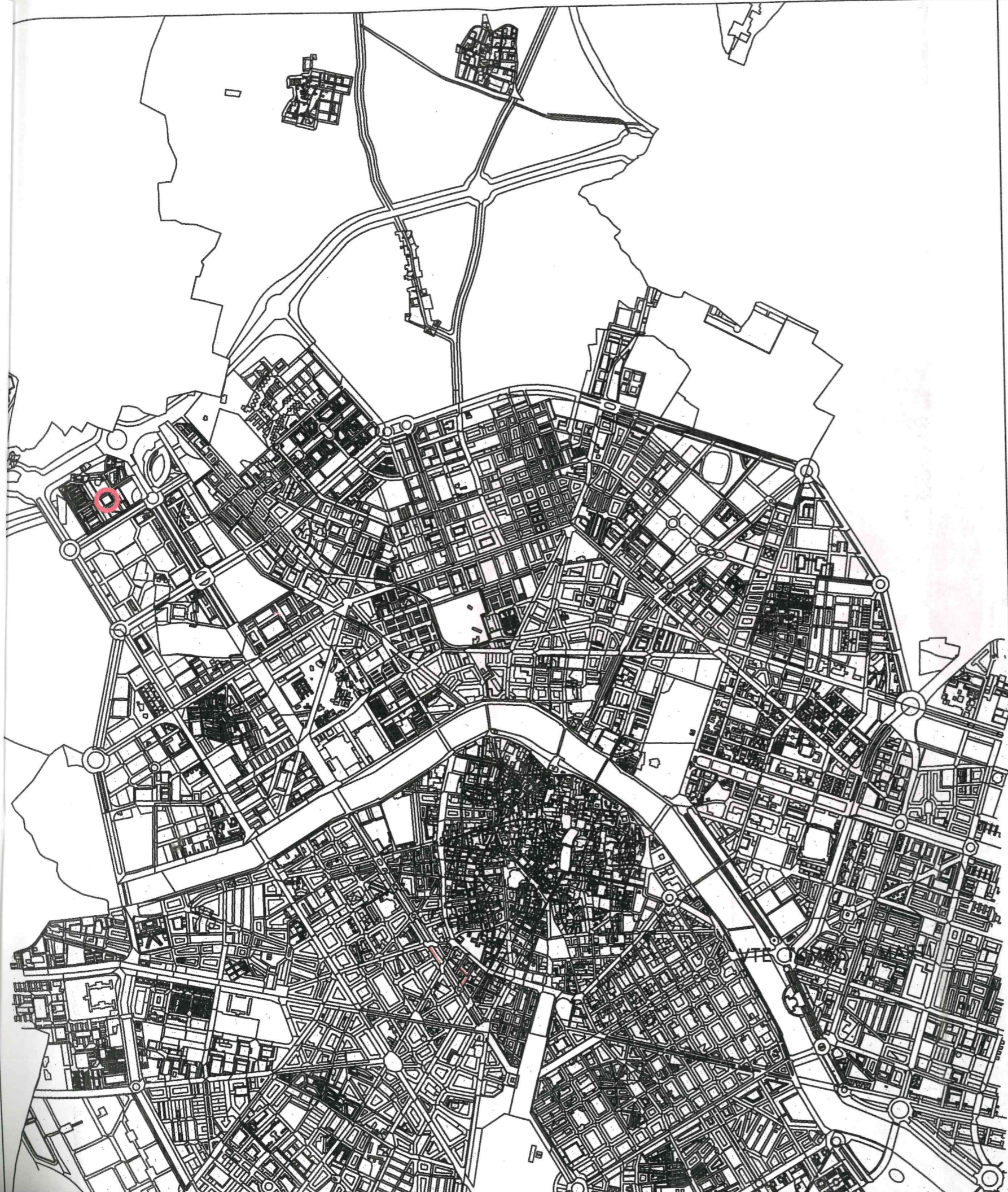


La Jefa de Sección:

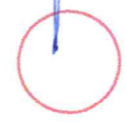


El presente Documento fue aprobado _____
por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de Julio de 2007
Valencia, 17 de SEP 2007
El Secretario General.





Este presente plano fue aprobado
por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de Julio de 2007
Valencia, 10 SEP 2007
El Secretario General,



SITUACION



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO
OFICINA TECNICA DE PLANEAMIENTO

CAMBIO DE USO PARCELA DOTACIONAL

EMPLAZAMIENTO C/ XIPRERS, CORDOBA, BENIFERRI
y VTE TOMAS Y MARTI

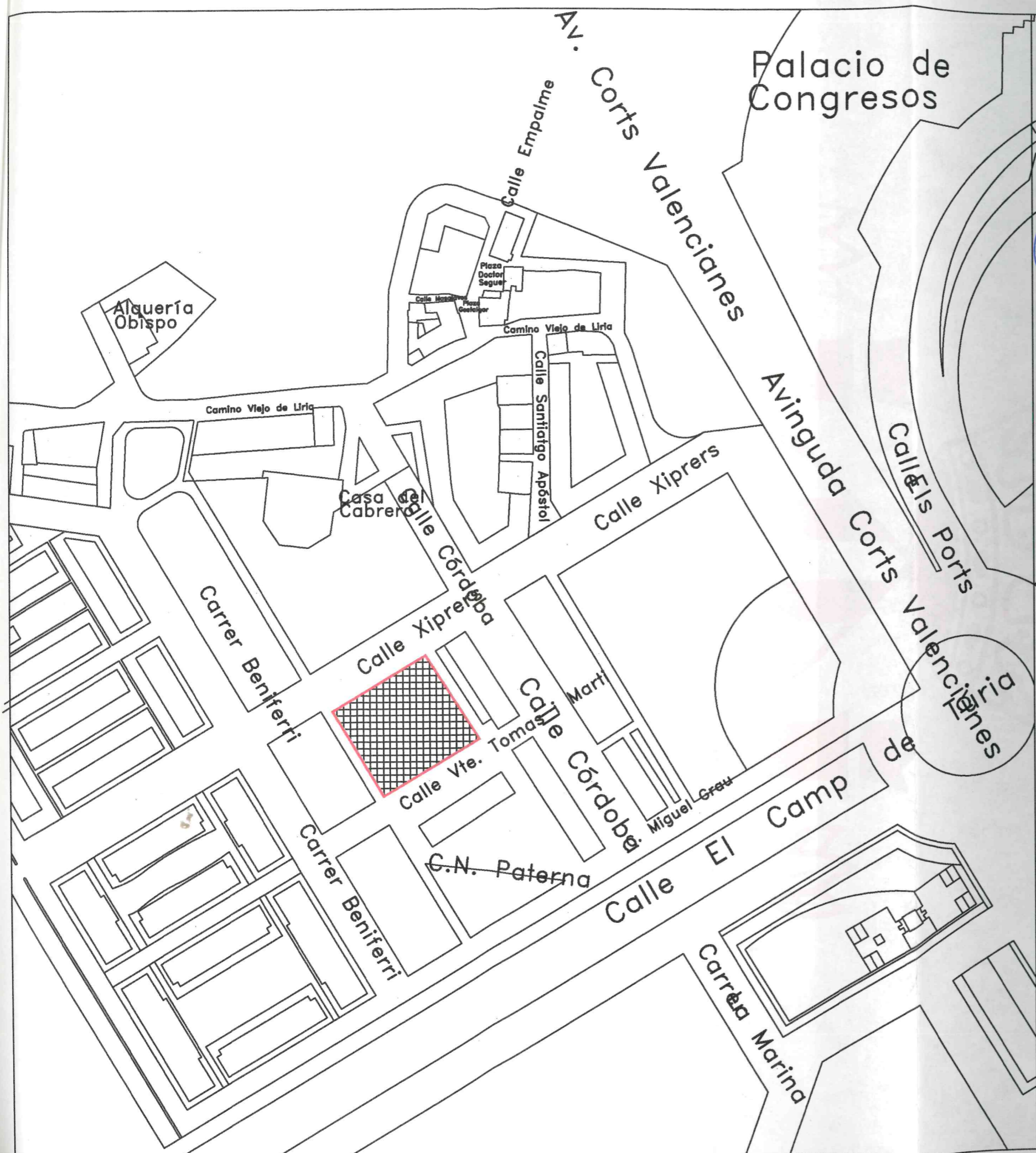
I-1. INFORMACION
SITUACION. PGOU

ESCALA
1/25000

FECHA
DICIEMBRE 2006

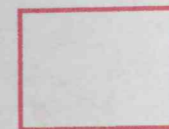
EL JEFE DEL SERVICIO

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

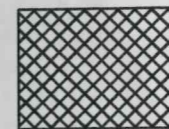


Palacio de
Congresos

El presente plano fue aprobado
por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 Julio de 2007
Valencia, 10 SEP 2007
El Secretario General,



ÁMBITO MODIFICACIÓN



SISTEMA LOCAL. SERVICIO PUBLICO

SP-2. SOCIO-CULTURAL



AJUNTAMENT DE VALENCIA

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

OFICINA TECNICA DE PLANEAMIENTO

CAMBIO DE USO PARCELA DOTACIONAL

EMPLAZAMIENTO: C/ XIPRERS, CORDOBA, BENIFERRI
y VTE TOMAS I MARTI

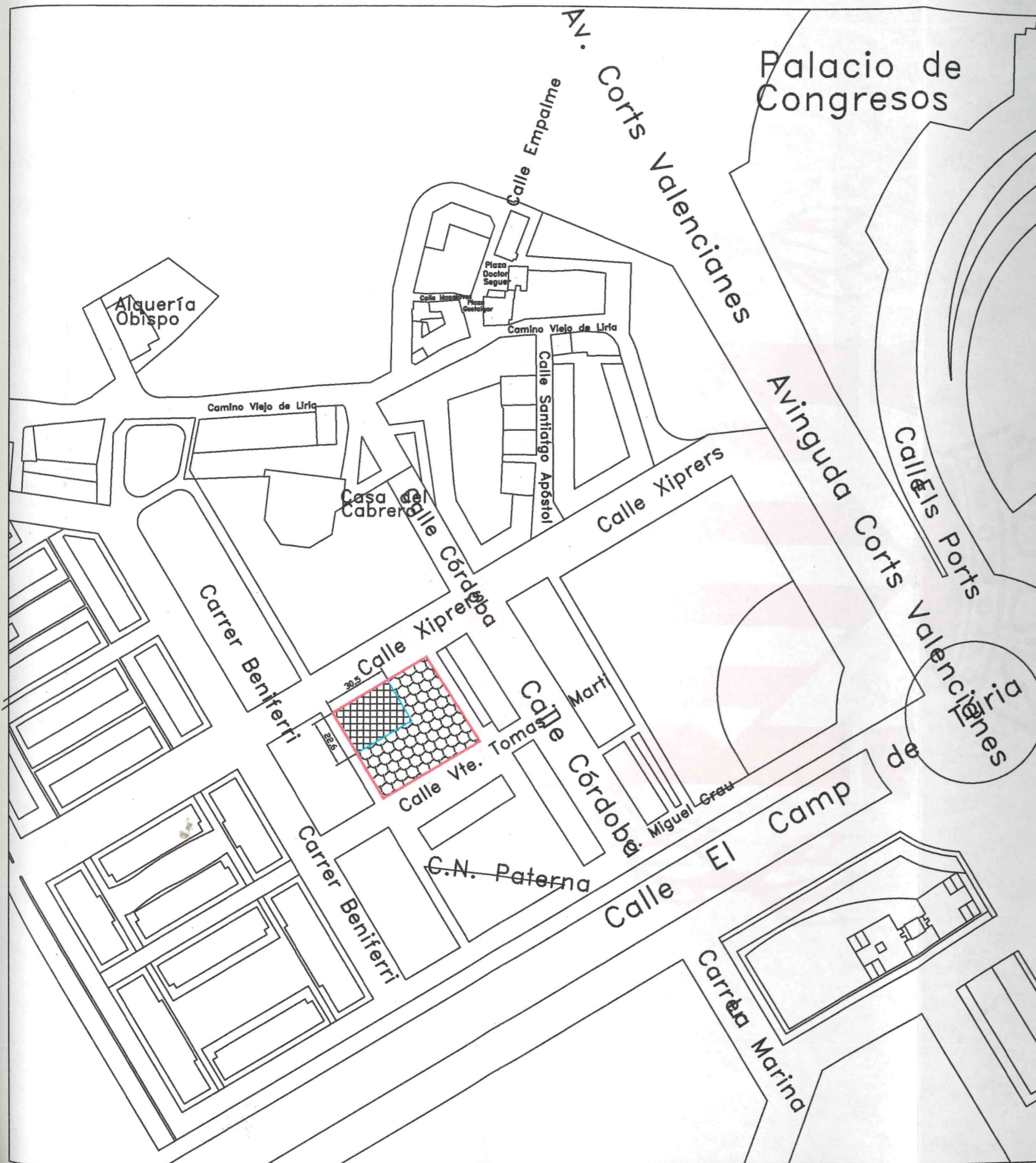
PI-2. INFORMACION. PLANEAMIENTO VIGENTE

ESCALA
1:2.000

FECHA
DICIEMBRE 2006

EL JEFE DE SERVICIO

EL ARQUITECTO MUNICIPAL



INGENIERIA – El presente plano fue aprobado
 por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 Julio de 2007
 Valencia, 1.0 SEP 2007
 El Secretario General,

- ÁMBITO MODIFICACIÓN
- SP-2. SISTEMA LOCAL. SERVICIO PUBLICO SOCIO-CULTURAL
- SP-4. SISTEMA LOCAL. SERVICIO PUBLICO ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL 6
- SAD. RED SECUNDARIA. ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL



AJUNTAMENT DE VALENCIA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO
 OFICINA TECNICA DE PLANEAMIENTO

CAMBIO DE USO PARCELA DOTACIONAL

EMPLAZAMIENTO: C/ XIPRERS, CORDOBA, BENIFERRI
 y VTE TOMAS I MARTI

PO-1. ORDENACION. PLANEAMIENTO MODIFICADO

ESCALA
 1:2.000

FECHA
 DICIEMBRE 2006

EL JEFE DE SERVICIO

EL ARQUITECTO MUNICIPAL